

CONVOCATORIA

cantando con las Juventudes

En el marco del Mes de la Juventud, el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla convoca a las juventudes con talento vocal a participar en el Concurso de Canto, con el propósito de impulsar la expresión artística, reconocer el talento local y brindar un espacio para que las y los jóvenes compartan su pasión por la música.

BASES

PRIMERA. Participantes

Podrán participar personas jóvenes de 15 a 29 años, residentes del Municipio de Puebla.

SEGUNDA. Fecha y sede

El concurso se llevará a cabo el jueves 27 de agosto de 2026 a las 10:30 horas, en la Plazuela del Torno ubicada en el Barrio del Artista, con dirección en Calle 8 Norte, entre la 4 y 6 Oriente, Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

TERCERA. Registro

Las personas interesadas deberán realizar su registro mediante el formulario oficial:

<https://forms.gle/jjZT5MdzVLAQqL3D8>

Para completar su inscripción deberán adjuntar:

- Identificación oficial vigente o documento que acredite su identidad.
- Comprobante de domicilio del Municipio de Puebla, con una antigüedad no mayor a tres meses.

El registro será gratuito y permanecerá abierto desde el día de la publicación de la presente convocatoria al 17 de agosto de 2026 o hasta agotar los lugares disponibles.

CUARTA. Modalidad

La participación será como solista. Cada participante interpretará una canción de libre elección.

La duración máxima de la presentación será de cinco minutos. Las personas participantes deberán proporcionar la pista instrumental de su interpretación en formato digital adjuntándolo en el formulario de registro.

QUINTA. Premiación

Se otorgarán los siguientes premios económicos:
Primer lugar: \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo lugar: \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Tercer lugar: \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.)

SEXTA. Criterios de evaluación

El jurado calificará:

- Calidad vocal.
- Afinación.
- Interpretación.
- Técnica vocal.
- Presencia escénica.
- Expresión artística.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

SÉPTIMA. Consideraciones generales

1. Cada participante deberá presentarse al menos 30 minutos antes del inicio del concurso.
2. No se permitirá cambiar la canción una vez cerrados los registros.
3. Las personas participantes deberán conducirse con respeto hacia el jurado, las y los asistentes y las demás personas concursantes.
4. El Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla podrá realizar ajustes en la logística del evento cuando existan causas justificadas.

OCTAVA. Aceptación de las bases

La inscripción al concurso implica la aceptación de las presentes bases.